

## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA SOCIAL (convocatoria 2025), APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

De conformidad con la Convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra de Economía Social (convocatoria 2025), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm 104, de 3 de junio de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 835696), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra de Economía Social establecidas en las bases de la convocatoria, se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de Economía Social de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Grado**

PRIMER PREMIO TFG
Desierto
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

- **Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM
Desierto
SEGUNDO PREMIO TFM
Desierto

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

El Rector Magnífico de la Universidad de Huelva

P.D.: La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial

Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025

Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	NHq+XEuZUxeRSaUucI4HxA==	Fecha	25/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/NHq+XEuZUxeRSaUucI4HxA==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/NHq+XEuZUxeRSaUucI4HxA==</a>	Página	1/1